MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 343 /2014

Asunción, 21 de mayo de 2014

Ref.: CD Nº 14/2014 "Adq. de Pinturas y Colorantes"

Señores
PINTUPAR S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PINTUPAR S.R.L.**
- **VR S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 307/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C.

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 MAY. 2014 03:37AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	P I N T U P A R	22 MAY. 03:36AM	00'35	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 344/2014

Asunción, 21 de mayo de 2014

Ref.: CD Nº 14/2014 "Adq. de Pinturas y Colorantes"

Señores
VR S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PINTUPAR S.R.L.**
- **VR S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 307/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 MAY. 2014 03:41AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	#*2487805665181	22 MAY. 03:41AM	00'35	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 342/2014

Asunción, 21 de mayo de 2014

Ref.: CD Nº 14/2014 "Adq. de Pinturas y Colorantes"

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PINTUPAR S.R.L.**
- **VR S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 307/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 MAY. 2014 03:40AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	59521527480	22 MAY. 03:39AM	00'53	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 345/2014

Asunción, 21 de mayo de 2014

Ref.: CD Nº 14/2014 "Adq. de Pinturas y Colorantes"

Señores
PINTURERIAS COLTEC
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PINTUPAR S.R.L.**
- **VR S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 307/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

22 MAY. 2014 03:50AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521 442 727	22 MAY. 03:49AM	00'47	TRANS	01	OK